



# InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

Oficio Número: IMMZIS/022/2018  
Asunto: Información para el Portal.

**Lic. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
del Municipio de Zapopan, Jalisco  
**Presente.**

Por este medio me permito informar que respecto del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Zapopan, Jalisco.

En observancia de los principios rectores contenidos en el artículo 8 fracción VI, y artículo 15 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta lo siguiente:

Que durante el mes de octubre del 2018 no se llevó a cabo sesión del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario. Aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

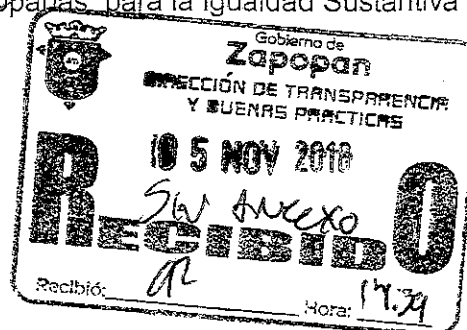
Atentamente.

Zapopan, Jal., a 05 de noviembre del 2018  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y  
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



*[Handwritten signature]*  
**Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos**  
Directora General del Instituto Municipal  
de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

c.c.p. Archivo.  
VGJF/jga\*



Instituto Municipal de las  
Mujeres Zapopanas para  
la Igualdad Sustantiva  
Sofía Camarena No. 37  
Colonia Centro, C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 3818 2200 ext. 3826

